

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Japones I

Unidad académica: Centro de Lenguas Extranjeras

Carrera: Todas las carreras.

Duración: Anual

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: SI

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: SI

Cupos establecidos por FHCE-CELEX para otras universidades

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Patricia Carabelli	Centro de Lenguas Extranjeras	
Encargado/a	Docente libre	Rumi Maeda	Centro de Lenguas Extranjeras	

Créditos y carga horaria del curso

		Horas	
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	128	
	Trabajo de campo o prácticas	0	
	Otros	0	
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	32	
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	80	
	Trabajo de campo o prácticas	0	
	Trabajos finales	0	
	Otros	0	
		Horas totales previstas del curso	240
		Créditos	16

Objetivos

Desarrollar de manera equilibrada las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir).

Adquirir una base sólida del nivel inicial de japonés.

Hacer una aproximación a las estructuras de la lengua.

Comunicarse de forma sencilla en situaciones cotidianas.

Familiarizarse con los tres sistemas de escritura del japonés: hiragana, katakana y kanji.

Promover la lectura de textos simples.

Redactar textos sencillos.

Fomentará el interés por la cultura japonesa, incluyendo sus costumbres, geografía y expresiones artísticas.

Contenidos

Al inicio del curso se estudiarán los sistemas de escritura fundamentales para el aprendizaje del japonés: hiragana y katakana. Una vez adquiridos, se comenzará con el estudio de los kanjis. Antes de asistir a clase, los estudiantes deberán leer previamente el material asignado: "Minna no Nihongo Shokyu I: traducción y anotaciones gramaticales (versión en español)". Esto permitirá una mejor comprensión del idioma japonés y fomentará la participación activa en clase, especialmente en las actividades orales y en trabajos en pareja. A través de actividades interactivas en pareja o en grupos pequeños, así como numerosos ejercicios prácticos, los estudiantes aprenderán vocabulario, gramática y formas de expresión en japonés.

Se utilizará el libro "Minna no Nihongo I", lecciones del 1 al 16.

Funciones:

- Puede saludar y presentarse.
- Comprende la hora y los días de la semana, y puede expresar acciones cotidianas simples.
- Puede indicar de quién es un objeto.
- Puede decir el medio de transporte para llegar a un destino.

- Puede invitar y responder a invitaciones.
- Puede describir y comentar sobre objetos y situaciones cercanas.
- Comprende cantidades, número de personas, tiempo y duración.
- Puede hablar sobre hechos pasados, impresiones y opiniones.
- Puede expresar deseos.
- Puede dar instrucciones, hacer peticiones, recomendaciones y ofrecimientos.
- Puede pedir permiso.
- Puede relatar actividades cotidianas en orden cronológico.

Durante las clases, se irán presentando aspectos de la cultura japonesa —como sus costumbres, tradiciones, arquitectura, música y arte— a través del aprendizaje del idioma.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

Se espera que los estudiantes lean previamente el material asignado para la clase (que será de esta fuente: “Minna no Nihongo Shokyu I: traducción y anotaciones gramaticales (versión en español)”). Esta preparación antes de clase permitirá una mejor comprensión de los contenidos trabajados y fomentará la participación activa en clase.

También se espera que los alumnos trabajen en actividades orales y en parejas, además de que traigan las tareas domiciliarias.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

El curso se plantea en formato presencial. Se realizarán dos pruebas escritas parciales (una a mitad del semestre y otra al finalizar) sobre los contenidos trabajados, ambas en modalidad presencial. Los estudiantes deberán haber entregado un mínimo del 75% de las tareas propuestas (ver siguiente apartado).

Exonerarán el curso los estudiantes que hayan realizado y entregado el 75% de las actividades (tareas escritas y otros, obtenido una calificación de Aceptable o superior en las dos pruebas parciales obligatorias y una calificación promedio de Aceptable o superior entre todas estas. Asimismo, los estudiantes deberán haber asistido a un mínimo del 75% de las clases dictadas para poder aprobar el curso.

Aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación de Insuficiente o Muy insuficiente en una de las dos pruebas parciales, podrán acceder a una prueba compensatoria en modalidad presencial. Una calificación de Aceptable o superior en esta prueba y un promedio de Aceptable entre esta, las dos pruebas obligatorias y el resto de las tareas habilitarán la exoneración del curso.

Aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación de Insuficiente en la prueba compensatoria quedarán habilitados a rendir examen de la asignatura en calidad de reglamentado, siempre y cuando el promedio entre ésta, las dos pruebas obligatorias y el resto de las tareas no sea insuficiente o muy insuficiente (se registrará en el acta de curso como Sin

concepto). Asimismo, aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación de Muy insuficiente en la prueba compensatoria, deberán recurrar (acta de curso insuficiente o muy insuficiente).

Nota:

"El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

1. "Minna no Nihongo Shokyu I: [2ª Ed.]
2. "Minna no Nihongo Shokyu I: [2ª Ed.]Traducción y Notas Gramaticales (Versión en español)
3.Otras referencias bibliográficas serán indicadas durante las clases.

Año 2026